



su nombre y se halla ya tan usado hasta cuando se  
 con la presente el pueblo de cuyo progreso se trata  
 en este mismo día se acordó por el concejo  
 de dicho pueblo por medio de los edictos la obli-  
 gacion de dar a los vago y vagancia de criar a  
 los: En el mismo día se acordó de lo que se  
 acordó en el día de la muerte para que se  
 se articulas habiéndose acordado algunos el sortando  
 para que se acuerde remediando los árboles de  
 con los de los concejos de determino cortarlos en  
 sea regular, y se determino que los sembramientos  
 fueran por el montano y para la tierra con el  
 daros en el sitio de la Reguajada de defunta y  
 y otros señalen otros árboles en el monte como  
 se acuerde a los vecinos para que se  
 diesen y se otros cortados y delimitados  
 en las decadas así lo acordaron y firmaron  
 hoy por el concejo de dicho pueblo se determino  
 se acuerde por el concejo llevando dos árboles  
 de cada uno plantados, en este día se acordó  
 pueblo según costumbre, repartiéndose el  
 de forma siguiente: Por el concejo de  
 los terrenos de abajo la Higuera y la  
 de arriba de cada una como un cuartillo y  
 de vino blanco y medro para cada uno de  
 alcalde de ordenanza costumbre como  
 trisimular alguna la sea así lo firmaron  
 del acuerdo: Juan Cas

Jorge Palacios Gallo, Juan Cas  
 Juan Cas  
 Juan Cas  
 Juan Cas  
 Juan Cas